

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	VIGENCIA 730 Dias, 17-10-2024	CLAVE L-24595
----------------------------------	---	---	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO FERTERRA S.A. DE C.V.
 CALLE/NUMERO OFICIAL PASEO GUADIANA, No. 1965-25
 COLONIA SOFIA HABITAT
 ENTRE LA CALLE
 Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
 REGISTRO Fecha de Actualizacion 26-01-2022
 DOMICILIO SONORA 579
 COLONIA EL MANTE
 MUNICIPIO ZAPOPAN, JAL
 TELEFONO 3313827182
 BITACORA 3252



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCION INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B	\$30.00	M2	132.88	\$3986.40
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 64-III-F-1	\$56.00	m3	3.00	\$168.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICION DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 63 VII-A	\$23.00	ML	12.48	\$287.04
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ARTICULO 71-X			1.00	\$444.15
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-B	\$70.00	Pieza	2.00	\$140.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR	ART. 118-I-P-I	\$219.00	pieza	1.00	\$219.00
	64-VIII	\$350.00	Unidad	1.00	\$350.00

\$5594.59

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

AMPLIACION HABITACIONAL POR 132.88M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 66.44M2 SEGUNDO NIVEL 66.44M2, CISTERNA 3.00M3, BARDEO 12.48ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 132.88M2, CISTERNA 3.00M3, BARDEO 12.48ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA 50%
 VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ 10/10/2022

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE HARÁ CREADOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACION

GUSTAVO GÓMEZ AGREDANO
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL
 DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

FECHA DE INGRESO: 30-09-2022
 FECHA DE DICTAMEN: 14-10-2022